



Consejo de Ministros

No. 56

SESIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA EN CASA PRESIDENCIAL, EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Asistentes: El Señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén; quien preside la presente sesión del Consejo de Ministros; el Secretario del Consejo: Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes; el Señor Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia (Ad-honorem), Licenciado Óscar Samuel Ortíz Ascencio. Los Señores Ministros: de Relaciones Exteriores, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Licenciado Ramón Arístides Valencia Arana; de Justicia y Seguridad Pública, Comisionado Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde; de Hacienda, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar; de Economía, Doctora Luz Estrella Rodríguez de Zúñiga; de Educación, Ciencia y Tecnología, Ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares; de la Defensa Nacional, General David Victoriano Munguía Payés; de Trabajo y Previsión Social, Licenciada Sandra Edibel Guevara Pérez; de Agricultura y Ganadería, Licenciado Orestes Fredesman Ortez Andrade; de Salud, Doctora Elvia Violeta Menjívar Escalante; de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Arquitecto Eliud Ulises Ayala Zamora; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Licenciada Lina Dolores Pohl Alfaro; y, de Cultura, Licenciada Silvia Elena Regalado Blanco. Los señores Viceministros: de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Jaime Alfredo Miranda Flamenco; de Cooperación para el Desarrollo, Licenciada Ryna Elizabeth Garay Araniva; de Gobernación y Desarrollo Territorial, Señora Ana Daysi Villalobos Membreño; de Justicia, Licenciado Raúl Antonio López; de Prevención Social, Ingeniero Luis Roberto Flores Hidalgo; de Hacienda, Licenciado Óscar Edmundo Anaya Sánchez; de Comercio e Industria, Licenciada Merlín Alejandrina Barrera López; de Educación, Licenciado Francisco Humberto Castaneda Monterrosa; de la Defensa Nacional,

General Carlos Jaime Mena Torres; de Trabajo y Previsión Social, Licenciado Óscar Armando Morales conocido por Óscar Armando Morales Rodríguez; de Agricultura y Ganadería, Hugo Alexander Flores Hidalgo; de Servicios de Salud, Doctor Julio Óscar Robles Ticas; de Políticas Sectoriales, Doctor Eduardo Antonio Espinoza Fiallos; de Obras Públicas, Ingeniero Emilio Martín Ventura Díaz; de Transporte, Licenciado Nelson Napoleón García Rodríguez; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Doctor Ángel María Ibarra Turcios; y, de Turismo, Ingeniero Roberto Edmundo Viera Díaz.

INVITADOS

Señor Secretario Privado, Licenciado José Manuel Melgar Henríquez; Señor Subsecretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, Licenciado Manuel Alberto Enriquez Villacorta; Señora Subsecretaría de Inclusión Social, Licenciada Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza; Señor Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; Señora Subsecretaria de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Licenciada Irma Lourdes Palacios Vásquez; Señor Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad, Licenciado Jorge Antonio Meléndez López conocido por Jorge Meléndez Jonás; Señor Subsecretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, Licenciado Salvador Aníbal Osorio Rodríguez; Señor Secretario de Comunicaciones y Secretario de Gobernabilidad Ad-honorem, Licenciado Francisco Roberto Lorenzana Durán; Señor Subsecretario de Comunicaciones, Señor Selso Antonio Rivera Escobar; Señor Subsecretario de Gobernabilidad, Licenciado José Antonio Morales Tomas; Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, Ingeniero Carlos de Jesús Pozo; Comisionada Presidencial para los Derechos Humanos, Licenciada Lucía María Silvia Guillén conocida por María Silvia Guillén; Director General de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Licenciado Jaime Edwin Martínez Ventura; Director de la Policía Nacional Civil, Comisionado Howard Augusto Cotto Castaneda; Jefe del Organismo de Inteligencia del Estado, Comisionado Edgar Lizama Rivera; Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registros, Licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; Presidente de la Defensoría del Consumidor, Licenciado Ricardo



Consejo de Ministros

Arturo Salazar Villalta; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, INPEP, Licenciado Andrés Rodríguez Celis; Presidente del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciado Óscar Ovidio Cabrera Melgar; Vicepresidenta del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, Licenciada Marta Evelyn Arévalo de Rivera; Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, Doctor Felipe Alexander Rivas Villatoro; Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda, Licenciado José Tomás Chévez Ruíz; Director Presidente de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, Arquitecto David Antonio López Villafuerte conocido por David Antonio Portal Villafuerte; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y de la Adolescencia, ISNA, Licenciada Elda Gladis Tobar Ortiz; Presidenta de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones, CIFCO, Licenciada Marta Cecibel Lau Márquez conocida por Cecibel Lau; Presidenta del Registro Nacional de las Personas Naturales, RNPN, Licenciada María Margarita Velado Puentes; Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA, Ingeniero Nelson Edgardo Vanegas Rodríguez; Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada; Superintendente del Sistema Financiero, Ingeniero José Ricardo Perdomo Aguilar; Superintendente de Competencia, Licenciado Nelson Armando Guzmán Mendoza; Subdirector General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Doctor Milton Giovani Escobar Aguilar; Presidenta del Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL, Ingeniera Gladys Eugenia de la Paz Schmidt de Serpas; Presidente del Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, Señor Dimas Mauricio Vanegas; Presidenta de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, BANDESAL, Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán; Directora Presidenta de la Junta de Directores del Banco de Fomento Agropecuario, BFA, Ingeniera Ana Lilian Vega Trejo; Presidente del Banco Hipotecario de El Salvador, Licenciado Óscar Armando Pérez Merino; Presidente de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, Doctor Alex Francisco González Menjívar; Director Presidente y Director Ejecutivo del Comité Directivo

del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, INDES, Profesor Jorge Alberto Pérez Quezada; Director Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad de Aviación Civil, Coronel René Roberto López Morales; Presidente de la Autoridad Marítima Portuaria, Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda; Presidenta de la Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, Licenciada Irma Segunda Amaya Echeverría; Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Licenciado José María Sandoval Vásquez; Presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia, LNB, Licenciado René Roberto Flores; Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA, Licenciada Zaira Lis Navas Umaña; Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, Licenciada Dolores Eduvigis Henríquez de Funes; Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones de El Salvador, PROESA, Licenciado Othón Sigfrido Reyes Morales; Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud, Licenciada Yeimi Elizabeth Muñoz Morán; Presidenta de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, Licenciada Ileana Argentina Rogel Cruz; Directora del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU, Licenciada Yanira Maridol Argueta; Presidente del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, Profesor Rafael Antonio Coto López; Presidente del Consejo Superior de Salud Pública, Licenciado Pedro Rosalío Escobar; Directora Ejecutiva del Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez; Directora Presidenta del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria, FOSOFAMILIA, Licenciada Rosibel Paredes Caballero; Director del Instituto de Legalización de la Propiedad, ILP, Ingeniero David Ernesto Henríquez Canjura; Director Ejecutivo del Fondo de Conservación Vial, Licenciado Walter Hercilio Alemán; y, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Energía, Ingeniero Luis Roberto Reyes.

APERTURA DE LA SESIÓN: Establecido el quórum necesario, el Señor Presidente de la República dio lectura a la agenda propuesta.



Consejo de Ministros

AGENDA:

PUNTO UNO: Conocimiento de Lineamientos para la Transición. Desarrollado por el Señor Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia Ad-honorem.

PUNTO DOS: Informe del Programa de Inversión Pública.

PUNTO TRES: Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2019.

PUNTO CUATRO: Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Orden de Cambio (Artículos 73, 83-A y 105 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública).

PUNTO VARIOS:

Una vez leída la Agenda, el señor Ministro de Hacienda, Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, solicita se incorpore como Punto Cinco las Reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, por US\$1,878,700.00, lo que se sometió a aprobación de los miembros del Consejo, y con el punto propuesto por el señor Ministro de Hacienda, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Aprobada la Agenda, se procedió a su desarrollo de la siguiente manera:

PUNTO UNO. Conocimiento de Lineamientos para la Transición.

INFORMACIÓN GENERAL

- ▶ Transición debe entenderse como la actividad de entrega de una administración a otra, mediante la emisión, exposición y entrega de un informe que refleje la situación actual de la institución que se traspasa.
- ▶ En principio no es más que reflejar la situación de lo que se entrega en marcha y no un informe de lo hecho en el período.
- ▶ Se hace necesario establecer lineamientos y directrices que permitan realizar una transición de manera uniforme, responsable y transparente.
- ▶ Para eso en este punto de la sesión de Consejo de Ministros se darán a conocer los lineamientos tanto para la ejecución del proceso de transición como para la información que debe contener el informe de transición.

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE TRANSICIÓN Y EL INFORME DE TRANSICIÓN

- ▶ El titular de cada cartera, secretaría o institución autónoma es el responsable del proceso de transición y de la elaboración del informe.
- ▶ Así cada titular debe conformar una comisión de transición. Integrada por funcionarios clave, tales como: Directores Ejecutivos o Gerentes Generales, Gerentes Financieros, Gerentes de Planificación y Gerentes Legales; según la estructura de cada institución.



Consejo de Ministros

- Establecer un cronograma de elaboración y entrega de informes y remitirlo a los miembros de la comisión de transición que ha nombrado el Señor Presidente de la República.

- La Presidencia de la República solicitará al ciudadano electo Presidente, la conformación de su o sus comisiones de transición.

Propuesta de contenido del “Informe de Situación para Transición”

1. Organigrama vigente.
2. Detalle del recurso humano con que se cuenta.
3. Presupuesto aprobado para el año 2019.
4. Presupuesto ejecutado a la fecha del informe.
5. Presupuesto con proyección de ejecución al 31 de mayo, especificando el porcentaje de ejecución en relación del total del presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, en relación al gasto corriente.
6. Procesos de adquisiciones y contrataciones en ejecución y los que están en proceso de contratación.
7. Inventario de activo fijo asignado.

Propuesta de contenido del “Informe de Situación para Transición”

8. Enunciar las asociaciones sindicales existentes y su representante legal.
9. Detalle de procesos judiciales o arbitrales que se están diligenciado.

10. Esquema de archivos (ubicación, si se tienen en medios físicos o magnéticos, etc.).
11. Detalle de requerimientos de autoridades en proceso de responder (incluye auditorías de corte de cuentas, requerimientos fiscales o judiciales, etc.).
12. Principales proyectos en ejecución, con su grado de avance y porcentaje de inversión ejecutado.
13. Detalles propios de la cartera de Estado, secretaría o institución autónoma.
14. Otras instituciones en la que el titular o titulares formen parte por atribución propia del cargo.

En las Instituciones Autónomas, también requerirá lo siguiente

1. Estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
2. Estado financiero proyectado al 31 de mayo de 2019.
3. Leyes aplicables (ley de creación y otras de aplicación directa).
4. Conformación de sus órganos de gobierno (Nombre, cargo y sector que representa cada uno de sus directores o gobernadores, según sea el caso).
5. Informes de Auditoría Externa y Fiscal al 31 de diciembre de 2018.

ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS



Consejo de Ministros

Lo anterior se hizo de conocimiento del Consejo de Ministros, y a continuación se solicitó a los presentes el compromiso de preparar la información detallada, lo que fue acordado por unanimidad.

PUNTO DOS: Informe del Programa de Inversión Pública.

Para este informe, se le concedió la palabra al señor Ministro de Hacienda, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar, quien expuso sobre el tema lo siguiente:

Cierre PAIP 2018

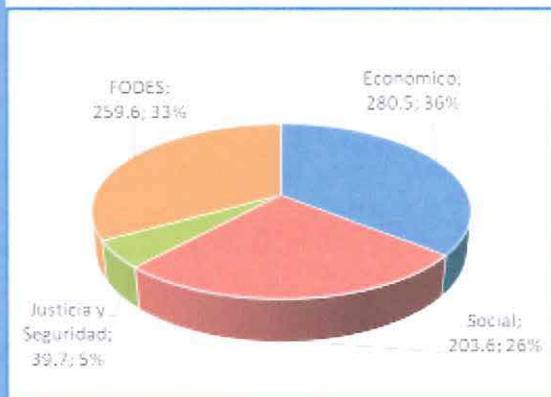
Comparativo Inversión Pública Programada vigente a Diciembre / Ejecutada a Diciembre 2008-2018 (en millones US\$)



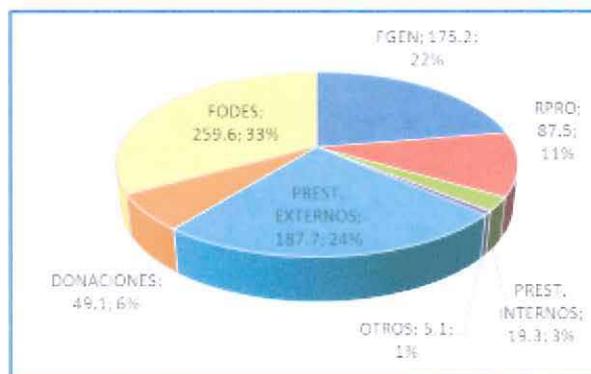
Inversión Ejecutada 2018 (en millones US\$ y %)

\$783.3 millones

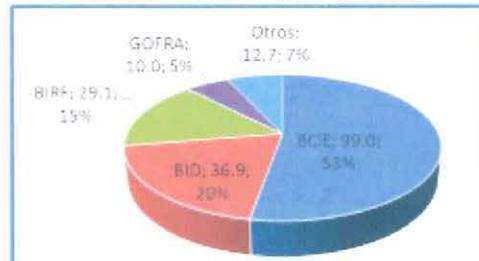
Por Sector de Actividad



Por Fuente de Financiamiento



Préstamos Externos (\$187.7 mill.)





Consejo de Ministros

Principales Proyectos de Inversión por Sectores ECONOMICO (Sin/FODES)

Infraestructura Vial y Logística

- ✓ Programas de Mantenimiento Vial – Inversión (Finalizó: mntto. Av. Roosevelt Sn Miguel, Puente Motochico - **\$88.0 mill.**
- ✓ Ampliación Carretera y By Pass La Libertad - **\$39.7 mill.**
- ✓ Ampliación Terminal de Pasajeros - **\$29.3 mill.**
- ✓ Mejoramiento de Vías a Nivel Nac. (Finalizó Paso El Jaguar) - **\$19.3 mill.**
- ✓ Expansión Carretera El Litoral - **\$7.7 mill.**
- ✓ Construcción By Pass San Miguel - **\$5.5 mill.**



Energía

- ✓ Proyecto Chaparral - **\$45.2 mill.** (Prog. \$116.7 mill.)

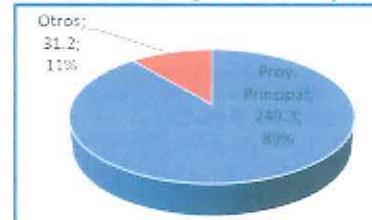
Agropecuario

- ✓ Prog. Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural) - **\$3.7 mill.**
- ✓ Proyecto Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF) - **\$3.0 mill.**

Industria, Comercio, Turismo

- ✓ Programa Desarrollo Turístico Franja Costero Marina (Inició construc. Plaza Marinera y Puerto El Triunfo; inició diseño Parque Thilo Denninger y Planta tratamiento aguas residuales Playa El Tunco; finalizó diseño construc. Puerto Parada; se capacitaron a 89 actores turísticos de Usulután y La Libertad y 72 agentes de POLITUR). - **\$4.9 mill.**
- ✓ Programa de Corredores Productivos - **\$3.0 mill.**

Económico (\$280.5 mill.)



Principales Proyectos de Inversión por Sectores SOCIAL (Sin/FODES)

Salud

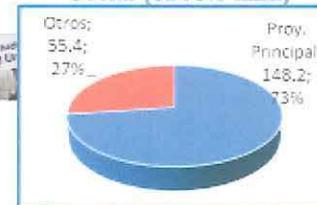
- ✓ Const. y Equip. Hospital Regional San Miguel - **\$32.0 mill.**
- ✓ Fortalecimiento del Sistema Público de Salud (finalización de obras Centro Nacional de Radioterapia, y equip. médico de establecimientos de red de hospitales nac.) - **\$18.9 mill.**
- ✓ Adec. Infraest./equip. Hospital Pediátrico ISSS (compra de inmueble) - **\$8.0 mill.**



Educación y Cultura

- ✓ Proy. Mejoramiento Calidad de Educación (Proy. en CE, dotación de materiales, implementación de estrategia de comunicaciones SIEITP, etc.) - **\$12.1 mill.**
- ✓ Proy. Capital Humano–Modelo Inclusivo Tiempo Completo (finalizó proc. inscripción de 46 inmuebles a favor de MINED, p/lejecutar proyectos y se inició mejoram. de 19 CE) - **\$9.5 mill.**
- ✓ Prog. Readec. Infraestructura Sistema Educativo - **\$9.1 mill.**
- ✓ Proy. Capital Humano – Fortalec. Sistema Nac. Educación - **\$7.4 mill.**
- ✓ Fortalec. Progr. Una Niña, Un Niño, Una Computadora - **\$2.4 mill.**

Social (\$203.6 mill.)



Desarrollo Urbano y Comunal

- ✓ Programa Protección Social Universal - **\$25.4 mill.**

Vivienda

- ✓ Programa Reduc. Vulnerabilidad AUP's en AMSS – (Inició obras: Lagunas de Laminación, y reparac. daños en bóveda sobre quebrada Chilismuyo, etapa II. Finalizaron proyectos MIAUP's - **\$13.4 mill.**

Agua Potable y Saneamiento

- ✓ Reh. Planta Potabilizadora Las Pavas - **\$10.0 mill.**

Principales Proyectos de Inversión por Sectores **SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA**

Seguridad

- ✓ Constr./equip. Centro Reclusión Temporal Santa Ana - \$4.5 mill.
- ✓ Constr./equip. Centro Reclusión Temporal Izalco - \$4.2 mill.
- ✓ Progr. Fortalec. Proc. Rehab. Reinserción Social (Taller gestión humana y curso derecho penitenciario y derechos humanos a 340 custodios; Talleres de formación a privados de libertad; adquisición equipo agrícola y herramientas, entre otros) - \$4.2 mill.
- ✓ Adquisición de un Sistema de Brazaletes Electrónicos (se instalaron y pusieron en funcionamiento 255 dispositivos). - \$3.5 mill.
- ✓ Ampliac./equip Centro Penal La Esperanza, Fase II - \$3.1 mill.
- ✓ Progr. Prevención de violencia juvenil (Capacit. en emprendedurismo sostenible comunitario a jóvenes, entrega capital semilla para 52 emprendimientos, etc.). - \$2.8 mill.
- ✓ Obras Complementarias finalización Complejo Penitenciario Izalco FASE III - \$2.2 mill.
- ✓ Readec. Granja Penitenciaria Santa Ana - \$2.1 mill.

Justicia y Seguridad (\$39.7 mill.)



PAIP 2018 al mes de Diciembre a nivel institucional (en millones US\$)

INSTITUCIONES	No. de Programas /Proyectos	PROGRAMA VIGENTE ANUAL	EJECUTADO AL MES DE DICIEMBRE	% DE AVANCE	COMROMETIDO			% DE LO COMROMETIDO RESPECTO A LO PROGRAMADO	PENDIENTE DE COMROMETER		
					TOTAL	EJECUTADO AL MES DE DICIEMBRE	PENDIENTE DE EJECUTAR		TOTAL	EN PROCESOS ADMINIST.	EN INICIAR PROCESOS ADMINIST.
					1	2	3=1/2		4	5	6=4-5
FOVIAL	10	124.19	115.53	93.0	115.53	115.53	-	93.0	8.66	-	8.66
CEL	3	118.08	45.09	38.6	45.09	45.09	-	38.6	72.99	-	72.99
CEPA	30	111.06	36.94	33.3	93.05	36.94	56.91	84.5	17.21	6.19	11.02
ANDA	24	93.07	12.47	13.4	30.05	12.47	17.50	32.3	63.02	-	63.02
MOP	27	77.59	56.21	72.4	75.01	56.21	18.80	96.7	2.58	0.08	2.50
FOMILENIO	18	68.28	40.17	58.8	40.17	40.17	-	58.8	28.11	-	28.11
DGCP-HSPJ	24	57.95	30.10	51.9	45.95	30.10	15.85	79.3	12.00	-	12.00
FISDL	12	48.04	36.27	74.3	37.40	36.27	1.13	76.6	11.44	1.93	9.51
ISSS	8	48.12	41.74	86.7	48.12	41.74	6.38	100.0	-	-	-
VMVDU	8	34.12	14.52	42.6	24.20	14.52	9.68	70.9	9.92	0.11	9.81
MINED	8	30.61	26.26	85.8	24.61	26.26	1.65	80.4	6.00	0.38	5.62
MINSAL	12	27.01	21.46	79.5	22.32	21.46	0.86	82.8	4.69	-	4.69
FGR	3	22.63	0.36	1.6	0.58	0.36	0.22	2.5	22.05	-	22.05
MAG	10	18.49	11.69	63.2	13.35	11.69	1.66	72.2	5.14	0.27	4.87
SE - MJSP	15	17.79	5.74	32.3	14.46	5.74	8.72	81.3	3.33	-	3.33
MARN	3	11.75	3.95	33.6	10.81	3.95	6.86	92.0	0.94	-	0.94
CNR	1	11.69	0.76	6.5	0.84	0.76	0.08	7.2	10.85	-	10.85
MITUR	1	10.11	4.91	48.5	4.95	4.91	0.04	48.9	5.16	2.94	2.22
MINEC	2	8.86	5.72	64.5	7.62	5.72	1.90	85.9	1.24	0.50	0.74
PNC-MJSP	5	8.32	1.93	23.2	7.47	1.93	5.54	89.8	0.85	-	0.85
CSJ	7	5.96	1.30	21.8	5.12	1.30	3.82	86.0	0.84	-	0.84
CENTA	5	3.85	2.70	70.1	2.76	2.70	0.06	71.8	1.09	0.13	0.96



Consejo de Ministros

PAIP 2018 al mes de Diciembre a nivel institucional (en millones US\$)

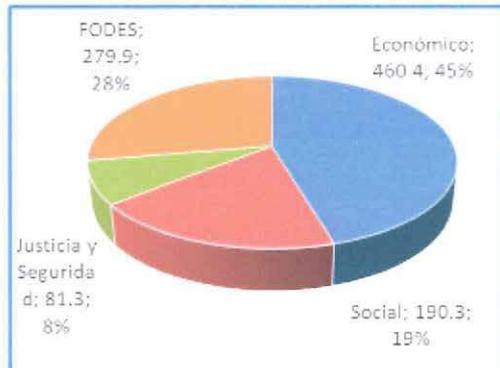
INSTITUCIONES	No. de Programas / Proyectos	PROGRAMA VIGENTE ANUAL	EJECUTADO AL MES DE DICIEMBRE	% DE AVANCE	COMPROMETIDO			% DE LO COMPROMETIDO RESPECTO A LO PROGRAMADO	PENDIENTE DE COMPROMETER		
					TOTAL	EJECUTADO AL MES DE DICIEMBRE	PENDIENTE DE EJECUTAR		TOTAL	EN PROCESOS ADMINISTR.	SIN INICIAR PROCESOS ADMINISTR.
					1	2	3=1/2		4	5	6=4-5
INSAFORP	3	3.66	0.02	0.6	1.12	0.02	1.10	30.5	2.54	-	2.54
CORSATUR	1	2.62	1.34	51.2	2.56	1.34	1.22	97.7	0.06	-	0.06
ISBM	4	2.48	0.28	11.3	0.96	0.28	0.68	38.7	1.52	0.05	1.47
MH	8	2.11	0.83	39.3	1.45	0.83	0.62	68.8	0.65	-	0.65
INJUVE	2	1.60	1.09	68.1	1.11	1.09	0.02	69.4	0.49	-	0.49
FCNAES	8	1.12	1.04	92.7	1.06	1.04	0.02	94.6	0.06	-	0.06
ISTU	1	0.90	0.40	44.4	0.90	0.40	0.50	100.0	-	-	-
ISRI	5	0.77	0.20	25.3	0.37	0.20	0.17	47.5	0.41	0.34	0.07
MICULTURA	1	0.77	0.04	5.2	0.05	0.05	-	6.0	0.72	-	0.72
SIS - CAPRES	2	0.67	0.28	41.7	0.31	0.28	0.03	46.6	0.36	-	0.36
CEFAFA	1	0.48	-	0.0	0.47	-	0.47	98.1	0.01	-	0.01
ISNA	1	0.43	0.31	71.7	0.31	0.31	-	71.7	0.12	-	0.12
MIGOBDET	3	0.41	0.34	82.0	0.35	0.34	0.01	84.3	0.06	-	0.06
FCNAVPO	7	0.38	0.29	75.7	0.32	0.29	0.03	83.6	0.06	-	0.06
MTYPS	2	0.28	0.28	100.0	0.28	0.28	-	100.0	0.00	-	0.00
ILEA	1	0.17	0.17	99.9	0.17	0.17	-	99.9	0.00	-	0.00
CONAMYPE	1	0.09	0.08	95.8	0.08	0.08	-	93.1	0.01	-	0.01
PGR	1	0.06	0.06	100.0	0.06	0.06	-	100.0	0.00	-	0.00
ISDEMU	1	0.04	0.04	91.0	0.04	0.04	-	91.0	0.00	-	0.00
FSV	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	289	978.21	523.71	53.5	683.03	523.71	159.32	69.8	295.18	12.92	282.26
FODES	1	259.62	259.62	100.0	259.62	259.62	-	100.0	-	-	-
TOTAL	290	1,237.83	783.33	63.3	942.65	783.33	159.32	76.2	295.18	12.92	282.26

PAIP 2019

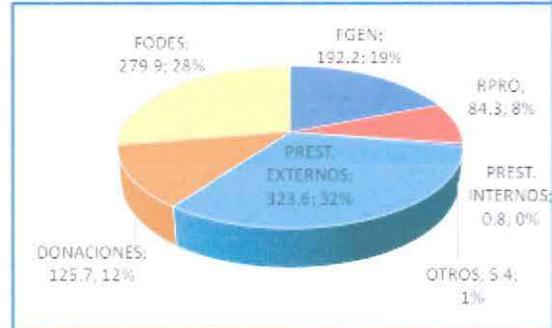
Inversión Pública Programada 2019 (en millones US\$ y %)

\$1,011.9 millones

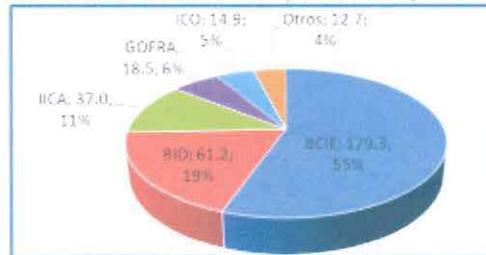
Por Sector de Actividad



Por Fuente de Financiamiento



Préstamos Externos (\$323.6 mill.)



Principales destinos de la Inversión Pública en 2019

Sector Económico

Infraestructura Vial y Logística

- ✓ Prog. Mantenimiento Vial- Inversión - \$82.6 mill.
- ✓ Construcción By Pass San Miguel - \$42.9 mill.
- ✓ Expansión Carretera El Litoral - \$36.7 mill.
- ✓ Ampliac. Carretera y By Pass La Libertad - \$29.9 mill.
- ✓ Mejoram. Instalación Puerto de La Unión - \$15.0 mill.
- ✓ Ampliac. Terminal Pasajeros AIESMOARG - \$10.0 mill.

Energía

- ✓ Proyecto Chaparral - \$146.3 mill.

Industria, Comercio y Turismo

- ✓ Desar. Turístico Franja Costero Marina - \$11.8 mill.
- ✓ Prog. Corredores Productivos - \$8.8 mill.

Sector Social

Agua Potable y Saneamiento

- ✓ Reh. Planta Potabilizadora Las Pavas - \$30.5 mill.

Desarrollo Urbano y Comunal

- ✓ Prog. Protección Social Universal - \$27.4 mill.

Salud

- ✓ Programa Integrado de Salud II - \$9.4 mill.

Vivienda

- ✓ Prog. Reduc. Vulnerab. AUP's en AMSS - \$7.6 mill.
- ✓ Rescate Función Habitacional Centro Histórico - \$4.6 mill.

Educación y Cultura

- ✓ Proy. Capital Humano -Fortalec. Sist. Nac. Educ. - \$11.0 mill.
- ✓ Reh. de Centros Escolares con riesgos en AMSS - \$1.8 mill.

Sector Seguridad y Justicia

Seguridad

- ✓ Ampliac. Centro Penal de Izalco - II Etapa - \$11.6 mill.
- ✓ Prog. Infraest. Recuper./dinamiz. espacios públicos - \$10.8 mill.
- ✓ Const. Complejo San Jacinto, Fase 1-B - \$5.4 mill.
- ✓ Progr. Prevención de violencia juvenil - \$5.3 mill.

Justicia

- ✓ Constr. Equip. y Modernización Oficinas Centrales FGR - \$22.0 mill.
- ✓ Construc. Centro Judicial Integrado Segunda Instancia, S.S - \$3.5 mill.



Consejo de Ministros

PAIP 2019 (en millones US\$)

TIPO DE PRESUPUESTO	MONTO
PRESUPUESTO ORDINARIO	510.84
PRESUPUESTOS ESPECIALES 1/	204.87
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS 2/	8.95
OTROS 3/	187.19
TOTAL	1,011.85

→ 3.7% del PIB 4/

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTOS ESPECIALES 1/	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS 2/	OTROS 3/	TOTAL
FUENTE INTERNA	376.05	86.14	5.33	95.06	562.58
Fondo General	376.05	1.85	-	94.20	472.10
Recursos Propios	-	84.29	-	-	84.29
Préstamos Internos	-	-	-	0.80	0.80
Otros	-	-	5.33	0.06	5.39
FUENTE EXTERNA	234.79	118.73	3.62	92.13	449.27
Préstamos	205.48	118.08	-	-	323.56
Donaciones	29.31	0.65	3.62	92.13	125.71
TOTAL	610.84	204.87	8.95	187.19	1,011.85

1/ CEL, CEPA, ANDA, ISSS, CORSATUR e ISBM
2/ MINEC, FISDL, MAG e ISNA
3/ FOVIAL, FOMILENIO, MICULTURA y MAG
4/ PIB 2019 estimado \$27,011.9 millones

\$401.01

PAIP 2019 Por Institución y Fuente de Financiamiento (en millones US\$)

INSTITUCIONES	FUENTE INTERNA					FUENTE EXTERNA			TOTAL
	FGEN	RPRO	PREST. INTERNOS	OTROS	SUBTOTAL	PRESTAMO	DONACION	SUBTOTAL	
CEL	-	47.68	-	-	47.68	99.62	-	99.62	147.31
MOP	13.49	-	-	-	13.49	93.51	0.79	94.29	107.78
FOMILENIO	12.64	-	-	-	12.64	-	92.00	92.00	104.64
FOVIAL	94.20	-	0.80	-	95.00	-	-	-	95.00
FISDL	28.68	-	-	2.11	30.79	5.74	6.09	11.84	42.63
ANDA	6.00	-	-	-	6.00	30.46	0.65	31.11	37.11
SE-MJSP	-	-	-	-	-	6.55	19.53	26.08	26.08
CEPA	-	25.45	-	-	25.45	-	-	-	25.45
FGR	0.50	-	-	-	0.50	22.00	-	22.00	22.50
DGCP - MJSP	2.31	-	-	-	2.31	16.71	-	16.71	19.03
VMVDU	1.44	-	-	-	1.44	11.28	-	11.28	12.72
MITUR	0.04	-	-	-	0.04	11.77	-	11.77	11.81
MINEC	6.51	-	-	3.23	9.73	-	1.73	1.73	11.46
MINSAL	0.50	-	-	-	0.50	9.40	0.96	10.36	10.86
ISSS	-	10.25	-	-	10.25	-	-	-	10.25
MINEC	-	-	-	-	-	8.84	-	8.84	8.84
CSJ	7.36	-	-	-	7.36	-	-	-	7.36
MARN	0.55	-	-	-	0.55	5.68	-	5.68	6.23
PNC - MJSP	6.07	-	-	-	6.07	-	-	-	6.07

PAIP 2019 Por Institución y Fuente de Financiamiento
(en millones US\$)

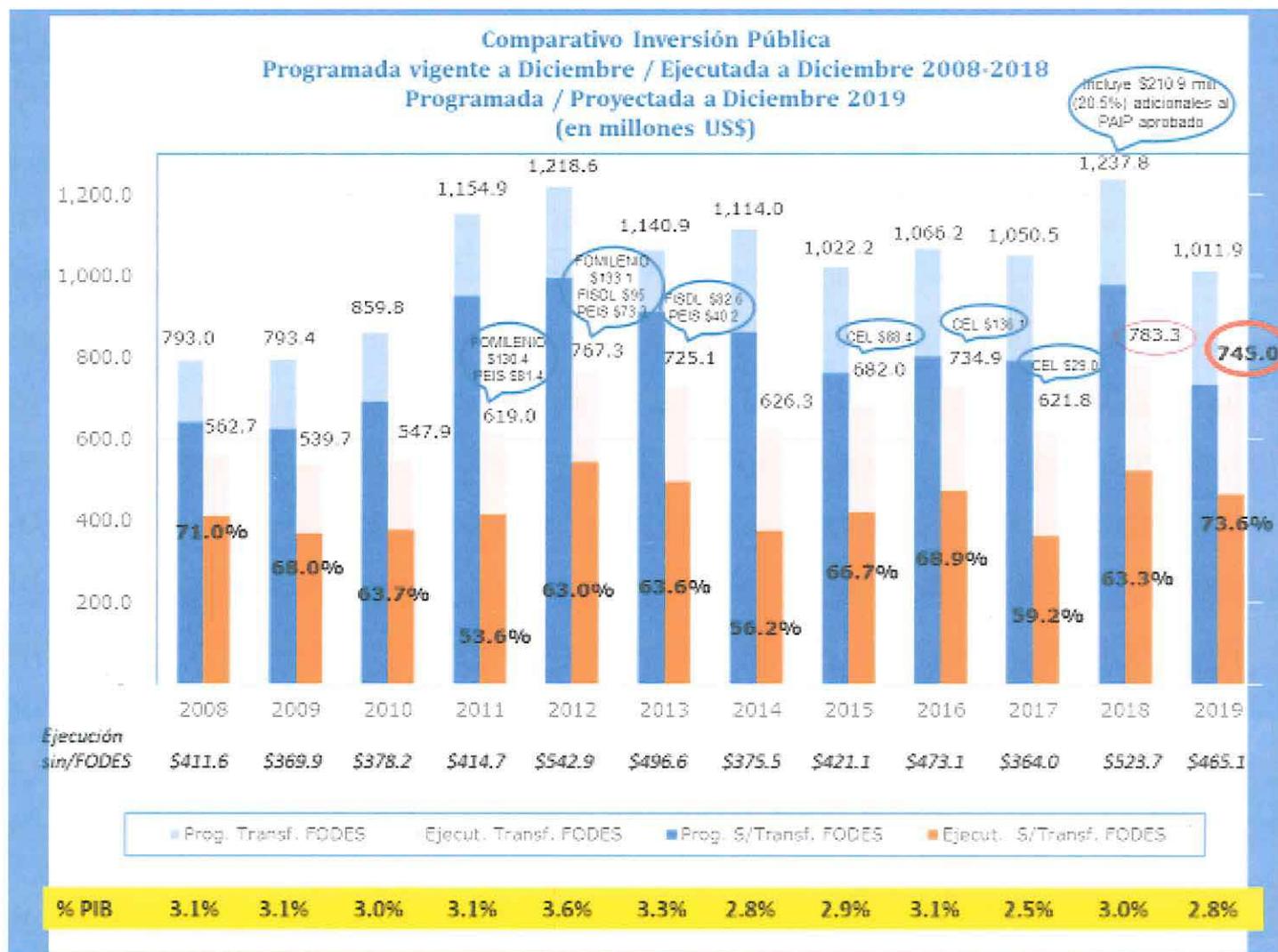
INSTITUCIONES	FUENTE INTERNA				FUENTE EXTERNA			TOTAL	
	FGEN	RPRO	PREST. INTERNOS	OTROS	SUBTOTAL	PRESTAMO	DONACION		SUBTOTAL
MAG	1.37	-	-	0.06	1.42	1.99	1.08	3.07	4.49
MH	2.00	-	-	-	2.00	-	-	-	2.00
CORSATUR	1.85	-	-	-	1.85	-	-	-	1.85
UES	1.56	-	-	-	1.56	-	-	-	1.56
CENTA	-	-	-	-	-	-	1.18	1.18	1.18
ISNA	-	-	-	-	-	-	1.07	1.07	1.07
MIGOBDET	0.90	-	-	-	0.90	-	-	-	0.90
ISTU	0.90	-	-	-	0.90	-	-	-	0.90
ISBM	-	0.90	-	-	0.90	-	-	-	0.90
PGR	0.70	-	-	-	0.70	-	-	-	0.70
ISRI	0.59	-	-	-	0.59	-	-	-	0.59
MICULTURA	0.44	-	-	-	0.44	-	0.13	0.13	0.57
INDES	0.53	-	-	-	0.53	-	-	-	0.53
MTYPS	0.50	-	-	-	0.50	-	-	-	0.50
INJUVE	-	-	-	-	-	-	0.34	0.34	0.34
ISDEMU	0.30	-	-	-	0.30	-	-	-	0.30
ANSP	0.27	-	-	-	0.27	-	-	-	0.27
SIS	-	-	-	-	-	-	0.17	0.17	0.17
SUBTOTAL	192.19	84.29	0.80	5.39	282.67	323.56	125.71	449.28	731.95
FODES	279.90	-	-	-	279.90	-	-	-	279.90
TOTAL	472.10	84.29	0.80	5.39	562.57	323.56	125.71	449.28	1,011.85

Comparativo PAIP Total 2019-2018 por Institución
(en millones de US\$)

INSTITUCIONES	PAIP 2019 CON PRESUPUESTO VOTADO	PAIP 2018 CON PRESUPUESTO VOTADO	VARIACION 2019-2018	INSTITUCIONES	PAIP 2019 CON PRESUPUESTO VOTADO	PAIP 2018 CON PRESUPUESTO VOTADO	VARIACION 2019-2018
GOBIERNO CENTRAL	260,420,508	217,521,415	42,899,093	INSTITUC. DESCENTRAL. NO EMPRESARIALES	62,019,255	94,420,875	(32,410,620)
MOP	107,783,355	63,253,575	44,529,780	FISDL	42,628,105	44,428,650	(1,800,545)
DGCP - MISP	19,026,645	31,426,375	(12,399,730)	ISSS	10,251,450	28,320,260	(18,068,810)
VMVDU	12,716,600	30,087,810	(17,371,210)	CNR	-	11,684,535	(11,684,535)
PGR	22,500,000	22,274,700	225,300	INSAFORP	-	3,260,160	(3,260,160)
MAG	4,493,730	13,120,625	(8,626,895)	CENTA	1,180,200	2,018,095	(837,895)
MITUR	11,810,000	10,113,415	1,696,585	CORSATUR	1,847,000	1,690,000	157,000
MDISAL	10,863,505	8,606,310	2,177,195	ISBM	900,000	1,400,000	(500,000)
CSJ	7,356,400	5,121,500	2,234,900	ISTU	900,000	900,000	-
MDNEC	8,843,945	5,719,510	3,124,435	ISRI	585,000	585,175	(175)
SE-MISP	26,082,910	5,093,710	20,989,200	ISDEMU	300,000	43,000	257,000
MINED	11,459,210	11,359,245	99,965	INDES	530,000	-	530,000
PNC - MISP	6,074,330	4,074,330	2,000,000	ISNA	1,067,500	-	1,067,500
MARN	6,230,940	2,221,110	4,009,830	ANSP	270,000	-	270,000
MH	2,000,000	2,000,000	-	UES	1,560,000	-	1,560,000
INJUVE	337,965	1,600,000	(1,262,035)	EMPRESAS PUBLICAS	269,868,565	261,944,285	(52,075,720)
SIS	167,045	519,200	(352,155)	CEL	147,307,975	118,875,595	28,432,470
MICULTURA	570,000	-	570,000	ANDA	37,108,550	80,451,290	(43,342,700)
MTYPS	500,000	500,000	-	CEPA	25,452,000	62,617,490	(37,165,490)
PGR	700,000	-	700,000	OTRAS	199,638,030	193,400,890	6,237,140
MIGOBOT	903,920	350,000	553,920	FOMILENIO	104,638,030	107,355,350	(2,717,320)
				FOVIAL	95,000,000	84,541,655	10,458,345
				FSV	-	1,320,000	(1,320,000)
				FONAES	-	100,000	(100,000)
				CONAMYPE	-	85,885	(85,885)
				SUB TOTAL	731,946,358	767,302,465	(35,356,107)
				FODES	279,804,160	259,618,135	20,286,025
				TOTAL PAIP	1,011,650,518	1,026,921,800	(15,071,282)
				Variación		-15,071,282	
				Variación porcentual		-1.47%	



Consejo de Ministros



Una vez terminado la exposición del señor Ministro de Hacienda, el Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, manifiesta que siendo este un tema de conocimiento para el Consejo de Ministros, se da por conocido.

PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación de la "Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2019.

I. El señor Ministro de Hacienda expone que en base al artículo seis, letra a) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, es atribución del Consejo de Ministros la aprobación de la Política Anual de Adquisiciones y

Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, con exclusión de los Órganos Legislativo, Judicial y las Municipalidades, a quienes corresponde determinar su propia política. II. Que en cumplimiento a lo establecido en la disposición antes citada, es que se somete a aprobación del Consejo de Ministros, la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública del Año 2019, en la que se expone el marco legal, ámbito de aplicación, los objetivos y prioridades de la política anual, así como los lineamientos que las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, deberán aplicar en los procesos de adquisiciones y contrataciones, para que éstos se realicen en forma sistemática, eficiente y eficaz, fomentando el cumplimiento de los principios y valores que rigen las adquisiciones y contrataciones del sector público. En ese sentido y tomando en cuenta las explicaciones del señor Ministro de Hacienda, el Consejo de Ministros, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública 2019.

PUNTO CUATRO: Conocimiento de Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio. El señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos presentó a conocimiento del Consejo de Ministros, los Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio, de las diferentes Secretarías de Estado e Instituciones Autónomas de conformidad a lo establecido en los Artículos Setenta y Tres, inciso primero, Ochenta y Tres-A y Ciento Cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, conforme al siguiente detalle:

- **CALIFICATIVOS DE URGENCIA.**
 1. **POLICÍA NACIONAL CIVIL, PNC.**



Consejo de Ministros

N°	SUMINISTRO DE SERVICIO	Detalle
1	Contratación Directa con Calificación de Urgencia para la adquisición del Suministro de cupones Genéricos (Gasolina Regular o Aceite Diésel).	Declaración de Urgencia, tomada por el Director General, el 31 de enero de 2019.

2. INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL, ISSS.

N°	SUMINISTRO DE SERVICIO	Detalle
1	Calificación de Urgencia para la contratación del servicio de elaboración y reparación de prótesis y ortesis para varios centros de atención del ISSS.	Declaratoria de Urgencia, tomada por el Consejo Directivo del ISSS, el 29 de enero de 2019.

• **ÓRDEN DE CAMBIO**

1. FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR, FONAVIPO.

N°	DATOS DE LA ORDEN	CONTRATO QUE SE MODIFICA	MONTO QUE SE MODIFICA
1	Orden de Cambio N°1, por aumento	Contrato No. LP/53/2018: "Construcción y mejoramiento de viviendas en caserío El Mozote y lugares aledaños, departamento de Morazán".	\$ 54,548.63

Luego de la exposición hecha por el Señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos, el Consejo de Ministros tiene por conocidos los Calificativos de Urgencia y Órdenes de Cambio, antes detalladas.

Conocimiento y aprobación de Modificación de la Ley de de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias hacia el Ministerio de la Defensa Nacional, por un monto de US\$ 1,878,700.00. El señor Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, manifiesta que se le concederá el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda, Licenciado Nelson Eduardo Fuentes Menjívar para que aborde el tema de la contribución especial, explicó brevemente que los fondos de la contribución especial serán destinados para el Ministerio de la Defensa Nacional, con el propósito de financiar la reparación de un helicóptero de la Fuerza Aérea Salvadoreña, que contribuirá a fortalecer las capacidades del combate a la criminalidad, ya que serpa utilizado para las tareas de control y apoyo a la seguridad pública. Las acciones a ejecutarse se encuentran enmarcadas dentro del Plan El Salvador Seguro y tienen el propósito de cooperar con el establecimiento de beneficios para la población, que se concretarán en la facilitación de sus actividades económicas, la creación y conservación de oportunidad de trabajo, el resguardo de sus propiedades y el mantenimiento o incremento de su valor, entre otras, lo que en definitiva mejorará las condiciones para lograr su desarrollo integral, dicha recomendación, se trasladó para consideración del Señor Presidente de la República, quien autoriza la distribución final, y para el caso emitió el Acuerdo Ejecutivo No. 83, del 7 de febrero del presente año.



Consejo de Ministros

A continuación el señor Ministro de Hacienda, presenta al Consejo de Ministros la propuesta de una reforma a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, por **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,878,700.00)**, procediendo a conocerse el Punto Número Cinco de la presente sesión, así:

PUNTO CINCO. El Ministro de Hacienda, solicita al Consejo de Ministros se introduzcan reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio financiero fiscal de 2019, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos ramos, para incorporar montos generados por la Contribución Especial de Seguridad Ciudadana y Convivencia, por **US\$ 1,878,700.00**. El señor Ministro de Hacienda ha explicado lo siguiente: I) Que de conformidad a lo establecido por el artículo 3 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, como el artículo 12 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, los fondos percibidos por las contribuciones especiales, se incorporan dentro del presupuesto del Ramo de Hacienda; II) Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2 de la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, como el artículo 11 de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, los recursos provenientes de dichas contribuciones especiales serán utilizados única y exclusivamente para la seguridad ciudadana y convivencia, misma que se concretará en diversos beneficios, tales como instituciones de seguridad fortalecidas, el disfrute de servicios institucionales

eficientes para la prevención de la violencia, la recuperación de espacios públicos, el desarrollo de los programas de reinserción y prevención del delito, la reducción del número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que no estudian y no trabajan, entre otros; III) Que existen saldos disponibles provisionados al cierre del ejercicio fiscal 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, por un monto de **US\$ 1,878,700.00** y que de acuerdo a las prioridades establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia se requieren incorporar al presente Ejercicio Financiero Fiscal de 2019, con el propósito de financiar la reparación de un Helicóptero de la Fuerza Aérea Salvadoreña, que contribuirá a fortalecer las capacidades del combate a la criminalidad, ya que será utilizado para las tareas de control y apoyo a la seguridad pública; por lo que se requiere reformar la Ley de Presupuesto 2019, efectuando una transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de distintos Ramos del Sector Público, así: En la Sección A, Presupuesto General del Estado, en el Apartado III - **GASTOS**, se aumenta el Ramo de la Defensa Nacional, Unidad Presupuestaria 02 Gestión Operativa Institucional, Línea de Trabajo 01 Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional, con el monto de **\$1,878,700**; y en el mismo Apartado III - **GASTOS**, se disminuyen las asignaciones vigentes del Ramo de Hacienda, Unidad Presupuestaria 21 Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia, Línea de Trabajo 01 Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, por un monto de **\$1,878,700**; IV) En consideración al anterior planteamiento del señor Ministro de Hacienda y de conformidad a lo establecido en el artículo 167, ordinal 3o. de la Constitución de la República, este Consejo ha conocido el proyecto de reformas en comento; por lo que, **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar el proyecto de reformas a la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, en los términos expuestos.



Consejo de Ministros

El señor Presidente de la República, dirigiéndose a los presentes da por terminada la Sesión Número Cincuenta y Seis de Consejo de Ministros. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las catorce horas del día siete de febrero de dos mil diecinueve, y para constancia firmamos.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República


ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO
Vicepresidente de la República


CARLOS ALFREDO CASTANEDA MAGAÑA
Ministro de Relaciones Exteriores


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial


MAURICIO ERNESTO RAMÍREZ LANDAVERDE
Ministro de Justicia y Seguridad Pública


NELSON EDUARDO FUENTES MENJÍVAR
Ministro de Hacienda



LUZ ESTRELLA RODRÍGUEZ DE ZÚNIGA
Ministra de Economía



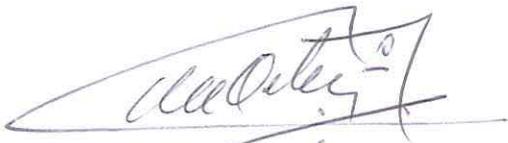
CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



DAVID VICTORIANO MUNGUÍA PAYÉS
Ministro de la Defensa Nacional



SANDRA EDIBEL GUEVARA PÉREZ
Ministra de Trabajo y Previsión Social



ORESTES FREDESMAN ORTEZ ANDRADE
Ministro de Agricultura y Ganadería



ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE
Ministra de Salud



ELIUD ULISES AYALA ZAMORA
Ministro de Obras Públicas, Transporte y
de Vivienda y Desarrollo Urbano



LINA DOLORES POHL ALFARO
Ministra de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



SILVIA ELENA REGALADO BLANCO
Ministra de Cultura